COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

La suscrita **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **32.255.374**, domiciliada en el Municipio de Frontino, Antioquia, actuando en calidad de Alcaldesa y **Representante Legal del MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA**, identificado con NIT 890.983.706-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que la Entidad Contratante adelanta el proceso de contratación identificado como Restauración Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Municipio de Frontino, con el objeto de atender sus deberes constitucionales, legales y estatutarios.
- Que como posible contratista tengo interés en apoyar la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
- Que como posible contratista tengo interés en el proceso ya referido y me encuentro dispuesta a suministrar la información necesaria para la transparencia del mismo y, en tal sentido, realizo las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA. Declaro que toda la información ya aportada y la que aportare a futuro a la Entidad es cierta y precisa, y que no he omitido ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y el desarrollo del contrato.

SEGUNDA. Los recursos que manejo provienen de las siguientes fuentes: Impuesto al Consumo Telefonía Celular.

TERCERA. Declaro que los recursos que manejo no provienen de ninguna actividad ilícita o ilegal de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

CUARTA. Que ni la representante legal, ni el suplente, ni los miembros directivos registran condenas por delitos de narcotráfico, tráfico de armas, lavado de activos, secuestro, terrorismo, extorsión, corrupción, concierto para delinquir, testaferrato, delitos contra el sistema financiero o contra la administración pública, ni por aquellos que den lugar a extinción de dominio; ni los recursos de la entidad están destinados a la financiación del terrorismo, entre otras.

QUINTA. Declaro que no he ofrecido ni ofreceré, no he dado ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio alguno para obtener una decisión a mi favor, una ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

SEXTA. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, y que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas.

SÉPTIMA. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso.

COMPROMISOS

PRIMERO. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEGUNDO. Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, de los que tenga o llegare a tener conocimiento.

TERCERO. Me comprometo a impartir instrucciones a mis colaboradores, dependientes y contratistas sobre la obligación de obrar con transparencia y a no incurrir en prácticas restrictivas de la competencia ni en acuerdos colusorios durante el proceso y la ejecución del contrato.

CUARTO. Como representante legal NO admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre de la entidad que represento con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas, para efectos de la ejecución del contrato.

QUINTO. Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso contractual.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de aceptación de los compromisos y declaraciones incorporados en el presente documento, se suscribe en el Municipio de Frontino, Antioquia, a los 08 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa Municipal — Representante Legal
MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA
C.C. No. 32.255.374 · NIT: 890.983.706-8